Cultura
Secretaría Nacional
Presidencia de la República

Viva Paraguay

ACTA DE PRÓRROGA

Contratación Directa Nº 06/2013 "Adquisición de Vestuarios Folklóricos", en el marco del Proyecto "Legado del Bicentenario", con **ID Nº 259.667**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de junio del año dos mil trece, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora Interina de Contrataciones; el Sr. Jorge Riquelme, en representación de la Auditoría Interna, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura, y la Sra. María Laura Acevedo, con C.I. N° 643.017, en representación de la firma Sertrans S.R.L., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.----------

Se deja constancia que para el acto se ha presentado solamente una oferta, correspondiente a la firma Sertrans S.R.L., presentada a las 08:47 horas del día de la fecha.----------

En consecuencia, atendiendo lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas que en su Art. 34 referente al procedimiento de Contratación Directa, textualmente dice en su inc. c) ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"***, la Sra. Rilsi Leticia Méndez manifiesta, que al no contar con ofertas susceptibles para su análisis, amparado en la Resolución DNCP Nº 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de la fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley Nº 2.051/03 para evaluar y realizar la adjudicación", la Dirección de Contrataciones establece como próxima fecha de presentación y apertura de sobres de ofertas, para el día miércoles 19 de junio de 2013, a las 09:15 horas, y para el efecto se emitirá una Adenda.----------

La representante de la firma Sertrans S.R.L., manifiesta que dejará el sobre bajo guarda y responsabilidad de la Dirección de Contrataciones, a fin de que el mismo sea considerado como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.----------

En este mismo acto se resuelve reiterar las invitaciones a las empresas que se dediquen al rubro respectivo.----------

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:24 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

P/ Sertrans SRL.

A. Interna.

Sra. Leticia Méndez